

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\*DEPTO. DE EDUCACION\*

-Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 24 AGO. 2018

DECRETO N° 3200.-1(C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por el docente del Liceo D-684, Don Jorge Chamorro Neira; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: SARAI IRENE MILCHIO ARRATIA
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Baldomero Lillo Figueroa D-684
RUN	
FUNCION	: Docente de Ingles
JORNADA	: 36 hrs. Cronológicas Semanales 01 hrs. Cronológicas Semanales SEP 01 hrs. Cronológicas Semanales PIE
DESDE	: 14 de agosto de 2018.-
HASTA	: 27 de agosto de 2018.-
MOTIVO	: Licencia Médica de Don Jorge Chamorro Neira
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; imputándose 36 horas a la cuenta 215-21-03-005, 01 horas a la SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL y 01 horas al PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCACIONAL.

ARCHÍVESE ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES  
\*ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/MPP/RQH/M/igj.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.

Archivo